



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRO ESTE DE DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

En el Distrito Centro-Este, a dieciocho de Noviembre de dos mil veinte, siendo las veinte horas y cinco minutos, mediante sesión telemática y retrasmisión en streaming, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Lorenzo Tomás Gabarrón, asistido por el Secretario-Administrador D. Ginés Gabarrón Moya, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Lorenzo Tomás Gabarrón
 D. Bernardo Calvo Guirao
 D^a. Francisca José Alcazar Norte
 D^a. Leonor Barceló Nicolás
 D^a. Ana María Ruiz Sánchez

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista:

D. Alfonso Hernandez Quereda
 D^a. María del Carmen Carretero Garcia (ausente)

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos

D. Francisco José del Cerro Orenes

Por el Grupo Municipal de Vox

D^a. María Yolanda Rey Martinez

El número total de Vocales asistentes es suficiente y Reglamentario para que se pueda llegar a cabo el Pleno. Una vez comprobado la existencia de Quorum suficiente el Presidente da la bienvenida a los presentes vocales. A continuación, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.-Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Anterior de 4 de Marzo de 2020

El Presidente toma la palabra, pregunta a los Vocales si han recibido en tiempo y forma el Borrador del Acta y el resto de la Documentación del Pleno, dando los Vocales su conformidad. El Presidente comenta si están conformes con la redacción dada a la misma, estando los Vocales conformes. A continuación se procede a la Votación, Aprobándose por Unanimitad: El Acta de Pleno Ordinario de 4 de Marzo de 2020. Votos Emitidos 8, Votos a Favor 8, 5 del Grupo Popular, 1 del Grupo Socialista, 1 del Grupo Ciudadanos, 1 del Grupo Vox.



2.-Informe de gastos, periodo desde el 01/01/2020 al 08/11/2020 y acumulado de gastos.

Por el Sr. Presidente se da cuenta del informe de gastos desde el periodo del 01/01/2020 al 08/11/2020 y comenta la reducción del 35% que se ha producido en el Presupuesto y que ha realizado el Ayuntamiento de Murcia a todas las Pedanías y Distritos, cuyo destino ha servido para paliar los gastos derivados de la Covid, comenta que la tabla enviada puede parecer un poco farragosa y que el pone a disposición de los miembros si los desean, su propia tabla de excell, que coincide exactamente con la presentada al día de hoy a los distintos miembros de la Junta, siendo las partidas más importantes las que se destinan a actividades culturales y festejos, también hay gastos corrientes de copistería, material de oficina, etc...estando a disposición de todos por si lo quieren ver mas detenidamente con el. Tambien comenta que muchos de los gastos aprobados con motivo de la semana santa tuvieron que ser anulados y muchas colaboraciones con asociaciones fueron suspendidas por igual motivo.

3.-Mociones de los grupos políticos.

3.1. Proposición colocación contenedores de papel y de plástico en plaza Puerta Nueva.

Seguidamente por la Sra. D^a Ana Maria Ruiz Sánchez da lectura a la moción:

Antecedentes:

Que en la Plaza Puerta Nueva no hay contenedores de papel y de plástico, y sí de cristal y de orgánicos.

Exposición de motivos:

Por tanto los vecinos no pueden separar la basura correctamente para su reciclado, echando en los contenedores de orgánico tanto el papel como los plásticos.

Por ello, ante esta situación , la vocal de la Junta Municipal de Distrito Centro- Este propone al Pleno el siguiente acuerdo:

1.- Que por parte de la Concejalía de Movilidad Sostenible y Juventud, coloque contenedores de papel y de plástico en dicha plaza.

A continuación tras breve debate y deliberación se procede a la Votación, Aprobándose por Unanimidad: Votos Emitidos 8, Votos a Favor 8, 5 del Grupo Popular, 1 del Grupo Socialista, 1 del Grupo Ciudadanos, 1 del Grupo Vox.

3.2. Proposición sobre presencia policía local en calle pintores murcianos.

Seguidamente por la Sra. D^a Ana Maria Ruiz Sánchez da lectura a la moción:

Antecedentes:

Que en la calle que hay en la espalda del Teatro Circo se reúnen por la tarde-noche pandillas de jóvenes, sin marcarillas, sin la distancia social adecuada y bebiendo alcohol en la vía pública, botellas de cristal que luego rompen contra las paredes, es decir, inclumpliendo la normativa vigente de Sanidad.

Exposición de motivos:



Por tanto los vecinos no pueden descansar y además si se les llama la atención ellos responden con insultos y chillando a los mismos.

Por ello, ante esta situación, la vocal de la Junta Municipal de Distrito Centro-Este propone al Pleno el siguiente acuerdo:

1.- Que por parte de la Concejalía de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica se pida a la Policía Local que haga rondas con más frecuencia por dicha zona y que cuando se les llame que acudan, que no lo suelen hacer.

Por el Sr. Presidente se comenta que por supuesto hay que dar parte de la situación y esta semana se ha reunido con la policía local y policía nacional y sobre todo, la policía local están saturados ya que tienen que apagar fuegos donde antes no los había por la situación creada por la covid, igualmente dice que lo comentara con la Subinspectora del Barrio para que tomen en consideración la zona y se pasen todas las tardes.

A continuación se procede a la Votación, Aprobándose por Unanimidad: Votos Emitidos 8, Votos a Favor 8, 5 del Grupo Popular, 1 del Grupo Socialista, 1 del Grupo Ciudadanos, 1 del Grupo Vox.

3.3. Proposición colocación mas alumbrado publico en calle San Bartolome

Seguidamente por la Sra. D^a Ana Maria Ruiz Sánchez da lectura a la moción:

Antecedentes:

Que la Calle San Bartolomé se encuentra sin ninguna iluminación, solo una pequeña farola a la entrada por la Plaza de San Bartolomé, quedando a oscuras el resto de la misma.

Exposición de motivos:

Los pequeños comercios que se encuentran en dicha calle se quejan de que no haya luz y los posibles clientes no pasan por miedo a la oscuridad e incluso las empleadas tienen que cerrar la puerta con llave porque no se flane de que entre alguien y las asuste.

Por ello, por la situación que están sufriendo estos pequeños comercios, la vocal de la Junta Municipal de Distrito Centro-Este propone al Pleno el siguiente acuerdo:

1.- Que por parte de la Concejalía de Fomento, coloque más alumbrado público en dicha calle.

A continuación se procede a la Votación, Aprobándose por Unanimidad: Votos Emitidos 8, Votos a Favor 8, 5 del Grupo Popular, 1 del Grupo Socialista, 1 del Grupo Ciudadanos, 1 del Grupo Vox.



4. Informe del Presidente.

Por el Sr. Presidente se comentan las actividades desarrolladas desde el último pleno celebrado el pasado día 4 de Marzo hasta la fecha del presente Pleno y que son las que a continuación se detallan y da comienzo diciendo:

como bien sabeis el pleno anterior se celebró unos pocos días antes de la declaración del estado de alarma provocando la suspensión de todos los eventos previstos en los meses de marzo, abril, mayo y junio, incluidos los desfiles procesionales así como los festejos populares de San Juan y también la Santa Eulalia Fashion Market que estaba prevista para los días 13 y 15 de Marzo. Durante el confinamiento como no puede ser de otra forma, la actividad de la Junta se vio muy limitada, por los menos en la calle, aunque se trabajó en la organización de eventos para que se llevarán a cabo una vez superado ese periodo. A continuación paso a enumerar aquellos eventos mas importantes realizados desde el pasado Pleno

Santa Eulalia Fashion Market que como sabéis fue un evento que consistió en la presentación de un documental y la celebración en la plaza del Cardenal Belluga a finales del mes de Julio, durante este tiempo se colaborado con la ESAD para seminarios que se han realizado hace pocas semanas, se ha colaborado con las cofradías en sus triduos, se ha fallado el concurso de cortometrajes y en breve se procederá a la grabación del mismo, se ha seguido con los proyectos solidarios como la venta de carteles, siendo este un proyecto en el cual se puso mucha ilusión, pero el momento no es el mas idóneo para que los ciudadanos puedan hacer gastos, seguidamente comenta la situación de que la Junta no puede ni dar dinero ni gastarlo en cofradías, organizaciones no gubernamentales, estimando que el dinero que tenemos se lo ofrezcamos a Caritas y que por unanimidad de todos los grupos de la Junta decidimos que este presupuestose emplease en ayudas a los más necesitados y por lo cual yo traigo a este pleno la petición que ha realizado Jesus Abandonado de donarles en latas de atún la cantidad de mil euros que nos agradecen muchísimo y que se dedican a suministrar ayuda a las personas sin recursos alguno pero que debido a la situación actual al media mañana prestan la misma a personas con insuficientes recursos y les ayudan dándoles comida que estos se llevan a sus casas, y nos solicitaron ayuda y dentro de nuestras posibilidades se la estamos ofreciendo, nos han solicitado al igual que el año pasado la colocación de alumbrado navideño en Iglesia de San Lorenzo y San Juan.. Otra propuesta que nos han hecho llegar ha sido la propuesta de la asociación de Ucríanianos de la edición de un cuento sobre San Nicolas, bueno, yo os comento todo y vosotros después me vais diciendo lo que considerais interesante de llevar a cabo, cosas que me van llamando y solicitando y yo os lo comento, también nos piden la colaboración con el comercio local de la Calle Jabonerías para la realización de un video publicitario y al igual que los comerciantes de Calle Platería y Trapería nos piden una llamada de auxilio, pero la junta municipal no puede dar dinero pero si colaborar con ellos en la promoción del comercio que indique las bondades del mismo en estas zonas, comentar que la Concejalía de Jardines no va a donar 250 flores de pascua que entregaremos a la parroquia y de este modo obtener dinero con la venta para la ayuda a los mas desfavorecidos, dándole difusión.

Se continúa con la labor de realización del libro sobre el patrimonio construido de las iglesias del distrito, se está en fase de realización de las imágenes. Igualmente esta previsto, junto a la Cofradía de Resucitado colocar un Belen bien en las Anas o en el Museo de la Muralla, dependiendo de las circunstancias.

ntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A) Cami



Indicar que hemos solicitado, como todos ya sabeis, el cambio de sede de la junta a otro lugar y los muebles de la antigua han sido trasladados a la nueva y el área de Descentralización ha instalado en la nueva sede a dos funcionarios, y por lo tanto le solicitamos la compra de nuevo mobiliario para la misma, ya que el Ayuntamiento tiene presupuesto para esto y tendremos nuevos muebles, y nos podremos ver y comentar los asuntos al igual que daros una llave para que podáis realizar vuestra labor como miembros de esta Junta, esperando que os guste la sede, ya que es muy amplia y luminosa y situado en una buena zona y tendremos un sitio donde poder atender a los vecinos y ganaremos en operatividad.

Deciros que cuando mis compañeros de partido me comentan los conflictos que tienen en sus Juntas, les digo y comento que estas situaciones a mi no me ocurren, y quisiera acabar dándoles las gracias a todos y que espero que todo siga como hasta ahora, entendiéndonos y siendo dialogantes y sinceros por el bien del barrio y de nuestros vecinos.

Seguidamente comenta la posibilidad de inaugurar la nueva sede una vez que este acabada y siempre que nos lo permita la situación de pandemia y aunque sea en grupos de seis.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
Del Distrito Centro Este

El Secretario-Administrador

D.Lorenzo Tomás Gabarrón

D. Ginés Gabarrón Moya